

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 25 de abril de 2024, de la Gerencia de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Sevilla se ha interpuesto por las entidades L.E.L.P. AIE y S.F., S.L., recurso contencioso-administrativo núm. procedimiento ordinario 125/2024, siendo el acto recurrido la Resolución de 22 de enero de 2024, de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se desestima el recurso potestativo de reposición interpuesto por la entidad S.F., S.L., contra la resolución por la que se acuerda el reintegro y la liquidación de intereses a la subvención concedida en la convocatoria de 2019 a la producción de largometrajes en Andalucía para el proyecto presentado.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de abril de 2024.- El Gerente, Francisco Javier Rivera Rodríguez.